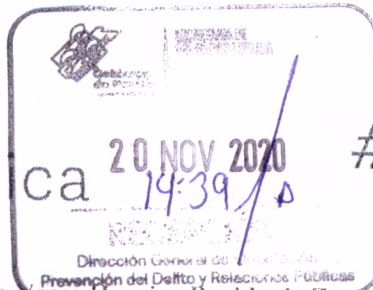




# Secretaría de Seguridad Pública

Gobierno de Puebla



#PROintegridad

Cuatro veces Heroína Puebla de Zaragoza, a 19 de noviembre de 2020  
Tarjeta informativa No. SSP/SDIAP/DGVPDRP/DEAVG/0809/2020

PARA: LCDA. JUDITH TORRES VERA  
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN, PREVENCIÓN  
DEL DELITO Y RELACIONES PÚBLICAS

DE: LCDA. CRISTIAN LÓPEZ SÁNCHEZ  
DIRECTORA ESPECIALIZADA DE AUXILIO  
A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

## IMPARTICIÓN DE CAPACITACIONES MUNICIPIO DE ACATZINGO.

### Antecedentes

Con fundamento en lo establecido en los artículos 21 párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 46 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; 14 y 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado; y en el marco de la resolución de la Secretaría de Gobernación respecto a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres en su Octava medida de seguridad: “**Crear y fortalecer agrupaciones estatales y municipales especializadas en seguridad pública, así como células municipales de reacción inmediata. Estas agrupaciones deberán integrarse multidisciplinariamente y actuar coordinadamente entre ellas, su personal deberá estar capacitado para llevar a cabo sus funciones con perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres**”; así mismo en su segunda acción específica que indica: “**Capacitar al personal que se desempeña como primeros respondientes y que opera las Unidades de Atención**”.

Por esa razón la **Unidad de Atención Inmediata a las Mujeres (UDAIM)**, lleva a cabo la capacitación **Fortalecimiento y operación de unidades especializadas**, que comprende Fase I: “Atención a víctimas”, Fase II: “Ruta de Atención y Operación” y Fase III: “Primeros Auxilios Psicológicos PAP”.

### Seguimiento

Por lo anterior informo a Usted que el día de hoy, se impartió la capacitación regional completa de **Fortalecimiento y operación de unidades especializadas**, la cual se llevó a cabo en el Salón de Presidencia Municipal, ubicado en Portal Hidalgo No. 5, Colonia Centro, 75150 Acatzingo, Puebla. De igual forma hago de su conocimiento que dicha capacitación fue impartida por María José Ortega Bastida y Eduardo de la Hidalga de la Vega, ambos pertenecientes a la Dirección Especializada de Auxilio a la Violencia de Género a mi cargo, así como su servidora, misma que fue dirigida a elementos de seguridad pública de los Municipios: Acatzingo, Palmar de Bravo, Tecamachalco, Los Reyes de Juárez y San Salvador El Seco, impartiendo tres sesiones: atendiendo 39 hombres y 69 mujeres, siendo un total de 108 personas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

RESPECTUOSAMENTE



Ccp: Archivo  
JTV/els/arm

**DENUNCIAS E INCONFORMIDADES**

**800 466 37 86**

**PROINTEGRIDAD**

prointegridad.puebla.gob.mx

Av. Manuel Espinosa Yglesias, 31 Pte. 1717, Los Volcanes  
Puebla, Pue. C.P.72410 Tel. (222) 882 3650 y 3651  
www.ssp.puebla.gob.mx

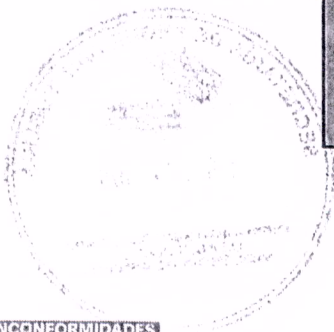


# Secretaría de Seguridad Pública

Gobierno de Puebla

#PROintegridad

## EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

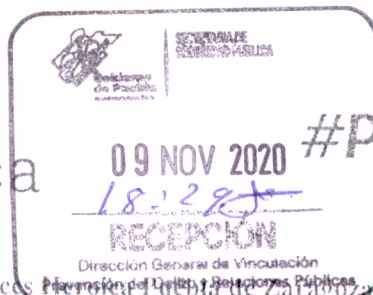
prointegridad.puebla.gob.mx

Av. Manuel Espinosa Yglesias, 31 Pte. 1717, Los Volcanes  
Puebla, Pue. C.P.72410 Tel. (222) 882 3650 y 3651  
www.ssp.puebla.gob.mx



# Secretaría de Seguridad Pública

Gobierno de Puebla



#PROintegridad

~~ACOSE~~

Cuatro Veces Prevención del Delito y Relaciones Públicas, a 09 de noviembre de 2020  
Tarjeta informativa No. SSP/SDIAP/DGVPDRP/DEAVG/0770/2020

PARA: LCDA. JUDITH TORRES VERA  
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN, PREVENCIÓN  
DEL DELITO Y RELACIONES PÚBLICAS

DE: LCDA. CRISTIAN LÓPEZ SÁNCHEZ  
DIRECTORA ESPECIALIZADA DE AUXILIO  
A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

## IMPARTICIÓN DE CAPACITACIONES MUNICIPIO DE AMOZOC.

### Antecedentes

Con fundamento en lo establecido en los artículos 21 párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 48 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; 14 y 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado; y en el marco de la resolución de la Secretaría de Gobernación respecto a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres en su Octava medida de seguridad: "Crear y fortalecer agrupaciones estatales y municipales especializadas en seguridad pública, así como células municipales de reacción inmediata. Estas agrupaciones deberán integrarse multidisciplinariamente y actuar coordinadamente entre ellas, su personal deberá estar capacitado para llevar a cabo sus funciones con perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres"; así mismo en su segunda acción específica que indica: "Capacitar al personal que se desempeña como primeros respondientes y que opera las Unidades de Atención".

Por esa razón la Unidad de Atención Inmediata a las Mujeres (UDAIM), lleva a cabo el Taller Fortalecimiento y operación de unidades especializadas, Fase I: "Atención a víctimas", que comprende dos fases más, que posteriormente se realizarán: "Ruta de Atención y Operación" y "Primeros Auxilios Psicológicos PAP".

### Seguimiento

Por lo anterior informo a Usted que el día de hoy, se impartió la capacitación denominada "Atención a víctimas", la cual se llevó a cabo en Edificio de Regidurías, ubicado en la Plaza de la Constitución, No. 5-105, San Antonio, 72980 Amozoc, Puebla. De igual forma hago de su conocimiento que dicha capacitación fue impartida por José Said Figueroa Pérez y Andraid Rojas Moneda, ambos pertenecientes a la Dirección Especializada de Auxilio a la Violencia de Género a mi cargo, misma que fue dirigida a elementos de seguridad pública municipal, impartiendo dos sesiones: en la primera teniendo un foro de 18 hombres y 4 mujeres, siendo un total de 22 personas; para la segunda se atendieron 14 hombres y 3 mujeres, siendo un total de 17 personas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

RESPECTUOSAMENTE

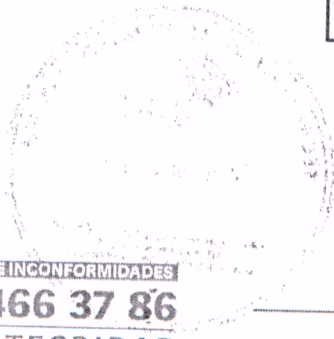


Ccp: Archivo  
JTV/cls/arm

DENUNCIAS E INFORMACIONES  
**800 466 37 86**  
PROINTEGRIDAD  
prointegridad.puebla.gob.mx



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx



# Secretaría de Seguridad Pública

Gobierno de Puebla

*Acuse*  
#PROintegridad

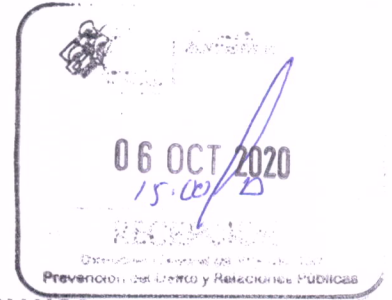
Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 06 de OCTUBRE de 2020

Tarjeta Informativa

SSP/SDIAP/DGVPDRP/DEAVG/0643/2020

PARA: JUDITH TORRES VERA  
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN PREVENCIÓN  
DEL DELITO Y RELACIONES PÚBLICAS

DE: CRISTIAN LÓPEZ SÁNCHEZ  
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN ESPECIALIZADA  
DE AUXILIO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO



## PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y OPERACIÓN DE LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE CORONANGO "RUTA DE ATENCIÓN" Y "PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS"

### ANTECEDENTES

Con fundamento en lo establecido en los artículos 21 párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 de la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 46 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; 14, 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y en el marco de la resolución de la Secretaría de Gobernación respecto a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres en su Octava medida de seguridad: ***"Crear y fortalecer agrupaciones estatales y municipales especializadas en seguridad pública, así como cédulas municipales de reacción inmediata. Estas agrupaciones deberán integrarse multidisciplinariamente y actuar coordinadamente entre ellas, su personal deberá estar capacitado para llevar a cabo sus funciones con perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres"***.

### SEGUIMIENTO

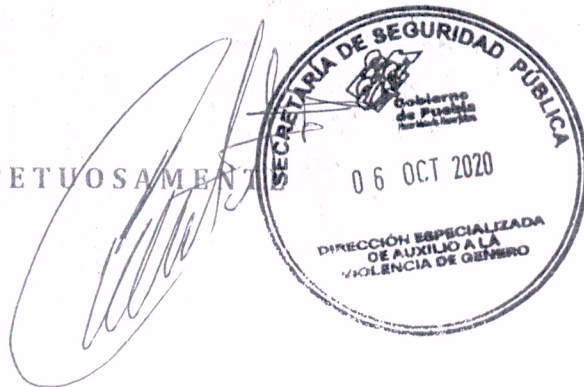
Por lo anterior informo a Usted que el día viernes 02 de octubre del año en curso, se llevaron a cabo la segunda y tercera sesión del ***"Programa de Fortalecimiento y Operación de las Unidades Especializadas"*** tocando las temáticas: ***"Ruta de Atención"*** y ***"Primeros Auxilios Psicológicos"***, en instalaciones de la Presidencia Municipal del municipio de Coronango, en Analco S/N; dichas sesiones fueron impartidas al personal que integra las filas de seguridad pública en el municipio citado

No omito manifestar que se captó a 52 personas de las cuales 13 fueron mujeres y 39 hombres en dos sesiones.

Se anexa evidencia fotográfica.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

RESPECTUOSAMENTE



CLS/ehv



# Secretaría de Seguridad Pública

Gobierno de Puebla

#PROintegridad

## EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

